



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010

Fecha: 6 de abril de 2010

Hora: 12:00 horas

Lugar: Casa de Gobierno del Estado, Salón Independencia, Periférico Paseo de la República
1500, Col. Gral. Oviedo Mota.

Ciudad: Morelia, Mich.

PARTICIPANTES.- El Mtro. Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo; la Ing. María del Carmen Trejo Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Consejo; el C. Esteban Cruzaley Díaz Barriga, Secretario Técnico del Consejo; representantes de los Sectores Productivo, Social, Privado y Educativo; representante del H. Congreso del Estado, representantes de las Instituciones integrantes de la Comisión Intersecretarial y del Sector Agropecuario y Pesca de los Gobiernos Federal y Estatal; representantes no gubernamentales de los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural y Jefes de los Distritos de Desarrollo Rural, constituidos en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán.

OBJETIVO: Llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán del año 2010, conforme a la convocatoria correspondiente, acordada por la Presidencia del Consejo, como lo establecen los estatutos del mismo y la cláusula décima sexta del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, vigente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.-

1.- Bienvenida.

La Mtra. María del Carmen Trejo Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Consejo, inicio la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán del año 2010, agradeciendo la asistencia de los Consejeros.

2.- Declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.

Enseguida la Mtra. María del Carmen Trejo Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Consejo, declara el quórum legal con la asistencia de 38 Miembros Permanentes de 60 en total, para el desarrollo de la sesión y procede a poner a consideración del pleno la orden del día, misma que fue aprobada por mayoría.

ACUERDO IIE-06/04-01/10.- El Pleno del Consejo aprueba la Orden del Día, para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán del año 2010, en los términos siguientes:

1.- Bienvenida.

2.- Declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010

3.- Presentación de los resultados de las mesas de trabajo temáticas.

4.- Convenio de Coordinación 2010.

5.- Mensaje del Mtro. Leonel Godoy Rangel.- Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del CEDRIS.

Punto 3.- Presentación de los resultados de las mesas de trabajo temáticas.

El Ing. Pascual Sígala Páez, Subsecretario de Organización y Desarrollo de la SEDRU toma la palabra para dar a conocer los resultados de las mesas de trabajo temáticas e informa que en atención al acuerdo tomado en la sesión celebrada en Febrero pasado se conformaron 8 mesas de trabajo, para analizar los temas de Normatividad y Reglas de Operación de Activos Productivos; Sanidad e Inocuidad; Sistemas Producto; Programa Especial de Seguridad Alimentaria; Azteca de Michoacán; Maíces Criollos; Cambio Climático, Siniestros y Seguro Catastrófico y; Seguridad Social para los Trabajadores del Campo. se calendarizaron y se llevaron a cabo en tiempo y forma, participando activamente tanto los consejeros que inicialmente se anotaron como las organizaciones de productores y los Sistemas Producto, destacándose las agrupadas en el Consejo Consultivo Campesino. La Secretaría de Desarrollo Rural y la SAGARPA, tuvieron gran actividad en cada una de ellas, coordinando la mecánica para su desarrollo y finalmente se levantaron las minutas que recogen los planteamientos realizados así como los acuerdos y acciones derivados de cada uno de los temas, mismos que se encuentran contenidos en el cuadernillo que se les ha hecho llegar al iniciar la presente sesión.

Acto seguido, realiza una descripción detallada de los resultados de estas mesas destacando que la de maíces criollos no ha concluido todavía debido al largo y profundo debate que en ella se tiene y las de Cambio Climático o Azteca de Michoacán tendrán que seguirse trabajando dado lo complejo de la temática abordada. Reconoce el esfuerzo que han hecho muchos de los integrantes de este Consejo y deja a consideración de esta asamblea el informe relativo a las mesas de trabajo que instruyó este órgano deliberativo.

Hace uso de la palabra la Mtra. María del Carmen Trejo Rodríguez, Secretaría Ejecutiva del Consejo, felicitando a todos los participantes por el trabajo desarrollado e invita a los presentes a opinar en relación a lo comentado en este punto de orden del día.

Toma la palabra el Consejero Salvador Torres Mora manifestando su inquietud en relación a los recursos que se asignan para Sanidades e inocuidad, considerando insuficiente el monto presupuestado, le tranquiliza la posibilidad de la agenda posterior para completar los 125 millones. Pero solicita pudiera precisarse si los programas de trabajo los elaborarían considerando 83 o 125 millones, también menciona que actualmente las reglas establecen que se deben gastar los recursos 2009 a más tardar el 31 de Marzo del 2010 y al no estar firmados los nuevos convenios, los meses de Abril y mayo no tendrán con que operar ni el Comité Estatal ni las Juntas Locales.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010

En el mismo sentido, el **Ing. Salvador Villicaña Maldonado** señala que con los 83 millones que se comentan no va a alcanzar para poder mantener los logros que se han tenido en la Sanidad Vegetal, Animal y Acuícola, con el riesgo de perder lo logrado y tener fuertes problemas de comercialización tanto en el mercado nacional como en el internacional e igualmente que Salvador Torres solicita se pudiera precisar sobre que base se presentarían los programas de trabajo.

De manera conjunta, la **Ing. María del Carmen Trejo y Esteban Cruzaley Díaz Barriga** responden a las inquietudes anteriores señalando que efectivamente en estos momentos se tienen convenidos solamente 83 millones, sin embargo, existe también el compromiso tanto del Gobernador como del Secretario de la SAGARPA de que se tendría una ampliación posterior vía Addenda hasta llegar a los 125 millones e invitan a los Presidentes de los Comités Estatales de Sanidad Vegetal, Animal y Acuícola a elaborar los programas de trabajo considerando su realización en dos etapas y en función de metas muy precisas con acciones concretas que nos puedan conducir a resultados tangibles.

Toma la palabra el consejero **Carlos Ramos Alva** y señala que participó en la mesa de activos Productivos con el planteamiento de que en los proyectos donde se requiere la concesión de agua, especialmente en los casos de Ejidos y Comunidades Indígenas y en los beneficiarios de PROCAMPO, se respete la manera como se ha hecho anteriormente en el sentido de que la autoridad de estos núcleos certificaba la legitimidad en el uso y aprovechamiento de agua de los productores integrantes de esas comunidades y con eso se daba ingreso a los programas de apoyo. Solicita a esta sesión plenaria se establezca el planteamiento de acuerdo y se envíe a instancias federales para garantizar el interés de los Ejidos y de las Comunidades y que en el caso de PROCAMPO sea concedido los dos años que faltan igual que los tres anteriores. Referente al tema de PESA remarca que en el Diario Oficial de la Federación se publicó una distribución de más de 8 mil millones de pesos, que se tiene argumento jurídico, por lo que solicita los buenos oficios de Gobernador ante la CONAGO y el Lic. Dionisio Perez Jácome para la obtención de los recursos que nos permitan abatir la pobreza alimentaria de miles de michoacanos.

Interviene en estos momentos el **Delegado Estatal de la Sagarpa** y comenta al respecto de lo planteado por Carlos Ramos que en lo que se refiere a la problemática sobre concesiones de agua en Ejidos y Comunidades Indígenas se instruye a la Subdelegación de Desarrollo Rural para que de manera conjunta con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Nacional del Agua se traslade a las regiones necesarias para evaluar esta situación y pedir la interpretación a oficinas centrales que permita resolverla justamente. Sobre el Programa Especial de Seguridad Alimentaria espera pronto tener buenas noticias que darles.

La **Mtra. María del Carmen Trejo Rodríguez**, Secretaria Ejecutiva del Consejo, destaca el trabajo que ha hecho Carlos Ramos en esto y menciona que se está luchando por lograr con los Diputados Federales los 71 millones que se habían prometido. Reconoce el esfuerzo de estos grupos de



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010

trabajo y menciona que la Comisión de Planeación de este Consejo dará seguimiento a estos acuerdos de las mesas.

Sobre del punto en cuestión, el **C. Lázaro Minero Arellano**, del Frente Popular Francisco Villa del Municipio de Apatzingan refiere que los productores están de acuerdo en impulsar la adquisición de ganado de hato libre por la importancia que tiene la Sanidad pero que los precios de referencia que se toman en cuenta para otorgar los apoyos están muy por debajo de los de mercado y el sobreprecio lo tiene que absorber el beneficiario, también hace mención a la decisión de no apoyar la adquisición de vientres bovinos, ovinos y caprinos considerando que afecta a la gente que solo eso sabe hacer, sobre todo a la de tierra caliente que solicita apoyo en la actividad que desarrolla y que al cortar de facto esta alternativa se ve seriamente lesionada. Solicita que este Consejo y la Sagarpa y Sedru revisen la normativa y que si se va a hacer una reconversión productiva, esta sea gradual.

Finalmente el **Dip. Jaime Rodríguez Lopez** señala la problemática que se presentó con Almacenes, servicios y Transportes Extraordinarios a Comunidades Agropecuarias (ASTECA), donde hubo un retraso en el pago para productores que utilizaron a esta entidad paraestatal para la comercialización de sus granos. **Salvador Torres Mora** propone que sea reestructurada pues no cumple con las necesidades ni de almacenamiento ni de regulación de precio de los granos y que opere como un organismo financiero parecido a los de FIRA, también plantea que la participación de los productores en las campañas fitosanitarias para el control y combate de plagas que afectan a los cultivos, sea obligatoria.

Punto 4.- Convenio de Coordinación 2010.

El Lic. Luciano Grobet Vallarta toma la palabra para presentar el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, en el cual se especifican las fechas de Interés 2010, las cuales son: Convenio de Coordinación el 30 de Marzo del 2010, la Convocatoria el 17 de Febrero, la Capacitación del 15 al 26 de Febrero del 2010, la difusión del 17 al 28 de Febrero, la apertura de Ventanillas del 01 de Marzo al 16 de Abril del 2010, la Captura en Sistemas del 01 de Marzo al 07 de Mayo del presente año, Rec. De Expedientes Grupos Operativos del 15 de Marzo al 07 de Mayo del 2010, el Análisis y la Dictaminación del 09 de Abril al 10 de Junio y la Publicación de Beneficiarios a partir del 11 de Junio.

Así mismo también dio a conocer los Recursos Convenidos para el ejercicio 2010 por un monto total de \$630, 735,840.00 (Seiscientos treinta millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) conforme al cuadro siguiente:



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010

PROGRAMA	INVERSIONES			
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	
ACTIVOS	313,500,000	104,500,000	418,000,000	
AGRICOLA	161,250,000	53,750,000	215,000,000	
GANADERO	45,000,000	15,000,000	60,000,000	
DESARROLLO RURAL	82,500,000	27,500,000	110,000,000	
ACUACULTURA Y PESCA	24,750,000	8,250,000	33,000,000	
SOPORTE	55,689,030	18,569,010	74,252,040	
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	AGRICOLA	7,500,000	2,500,000	10,000,000
	GANADERO	15,000,000	5,000,000	20,000,000
	DESARROLLO RURAL	16,500,000	5,500,000	22,000,000
	ACUACULTURA Y P.	975,000	325,000	1,300,000
INV. Y TRANSF. DE TECNOLOGIA	15,714,030	5,298,010	20,952,040	
ACTORES PARA EL DESARROLLO	7,911,734	2,637,245	10,548,979	
SISTEMAS PRODUCTO	7,911,734	2,637,245	10,548,979	
USO SUSTENTABLE	15,750,000	5,250,000	21,000,000	
USO SUSTENTABLE	CAMPO	12,000,000	4,000,000	16,000,000
	ACUACULTURA Y P.	1,125,000	375,000	1,500,000
	RECONVERSION P.	2,625,000	875,000	3,500,000
TOTAL ANEXO TECNICO	392,850,764	130,950,255	523,801,019	
ACUERDOS ESPECIFICOS	83,951,116	22,923,785	106,874,901	
SANIDAD E INOCUIDAD	64,043,561	21,347,854	85,391,415	
SNIDRUS	4,907,555	1,635,851	6,543,406	
P.E.S.A.	15,000,000	0	15,000,000	
GRAN TOTAL	476,801,880	153,933,960	630,735,840	

Punto 5.- Mensaje del Mtro. Leonel Godoy Rangel.- Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del CEDRIS.

El Mtro. Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo tomó la palabra y se suma a las felicitaciones que se han hecho a los participantes de las mesas de trabajo, considera que estas deben continuar porque es el espacio donde se pueden llevar propuestas para que sean discutidas con serenidad, donde se construyan acuerdos que se presenten luego a este Consejo y lo hagan mas productivo, reafirma su compromiso de impulsar entre todos que las resoluciones que se tomen en las mesas se conviertan en acuerdos del Consejo Estatal, considerando que en estos 8 temas se abarca toda la problemática del campo michoacano teniendo la seguridad de que si se requiriera otra, no duda que se consensuaría entre la SAGARPA y SEDRU.

Comenta que en el tema de sanidades se iniciará con la suma de 83 millones de pesos y luego de ejercer esa cantidad se aseguraría para todo el periodo una cifra de 125 millones, mismos que se gestionaran por parte del Gobierno del Estado y de la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Asimismo refrendó el compromiso para continuar elevando el presupuesto para el campo en los siguientes años de su Administración y confió que para el 2011 pueda llegarse a una suma de más de mil millones de pesos, lo que significaría cuadruplicar dicho monto en tres años, ya que al inicio de la



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010

Administración solo se recibieron alrededor de 250 millones de pesos. Invita desde este momento a los Diputados Jaime Rodríguez y Heriberto Lugo a que desde el congreso se trabaje para llevar mas apoyo al campo michoacano. Insistió en el tema de Sanidad e Inocuidad, pues de nada sirve producir mucho y después tener problemas para conseguir llegar a nuevos mercados. Tenemos en Michoacán sistemas como aguacate, zarzamora, fresa, guayaba, que participan activamente en el mercado internacional, pero eso también lo pueden hacer todos los sistemas producto, no hay límites, lo único que necesitamos son las buenas prácticas Agrícolas.

Con respecto a la controversia que se ha generado en torno al tema de Asteca, órgano del Gobierno del Estado que fue creado para intermediar entre las negociaciones de compra – venta de granos entre productores y comercializadoras y que en últimas fechas no ha cumplido con su función, el señor Gobernador invitó a los integrantes del Consejo a que decidan en conjunto que hacer con dicha instancia. Y expreso “Si Asteca sirve para evitar los intermediarios y el coyotaje, que continúe operando, pero si ya no sirve hagamos un esquema o busquemos una nueva opción pero no dejemos a los productores al libre juego de las fuerzas del mercado o a merced de los coyotes”, acotó. En cuanto al tema del cambio climático, el señor Gobernador del Estado señalo que la inestabilidad de los fenómenos climatológicos afectan, en mayor medida a los productores que mantienen cultivos de temporal, y que esta problemática hace inoperable la planeación de la actividad Agrícola si no se toma en cuenta este fenómeno y propuso que se discuta en la mesa de trabajo correspondiente, así como la creación de un seguro Agrícola para proteger a los cultivos ante estos fenómenos naturales y en lo que estaría dispuesta a cooperar la Administración a su cargo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 14:00 horas del día 4 de abril de 2010.

Por los Miembros Permanentes

Mtro. Leonel Godoy Rangel

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y
Presidente del Consejo

Mtra. María del Carmen Trejo Rodríguez

Secretaría de Desarrollo Rural
y Secretaria Ejecutiva del Consejo

no son de Servidores Públicos, lo anterior conforme al Artículo 18 Fracción II de la LEAIPG y al criterio No 10/2010, emitido por el IFAI



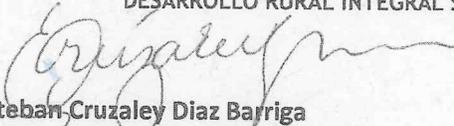
Secretaría de Desarrollo Rural
MICHOCÁN

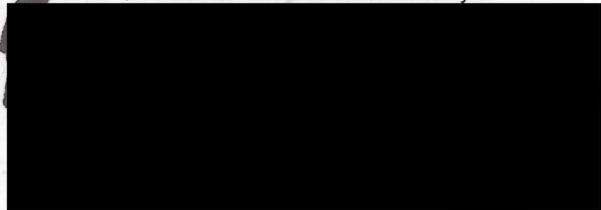
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



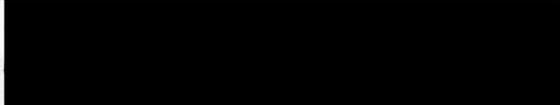
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN. AÑO 2010

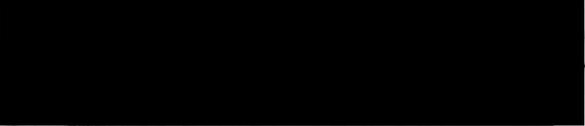

C. Esteban Cruzaley Díaz Bayrigo
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico del Consejo



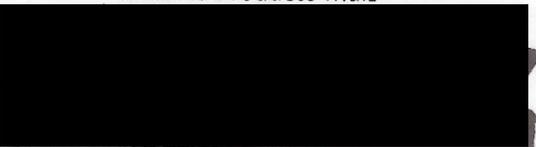
Dra. Martha Xochitl Flores Estrada
Presidenta de la Fundación PRODUCE



M.C. Francisco Arregui Mendoza
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Acuicola



C. Jorge Ramos Valladón
Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Maíz



Ing. Sergio Ramírez Castañeda
Representante No Gubernamental del Comité Estatal del



Ing. Manuel Rodina Ochoa
Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Plátano

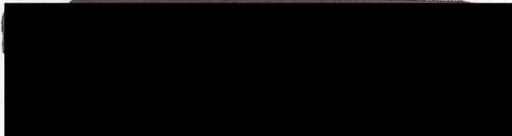


Dip. Jaime Rodríguez López
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado

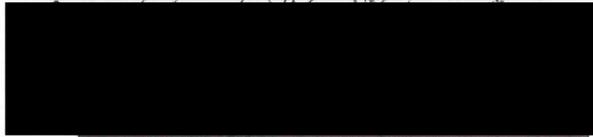


C. Alfonso Lemus Valenzuela
Presidente de la Unión Agrícola Estatal
y Representante No Gubernamental del CDDRS 092 Morelia

Ing. Salvador Villicaña Maldonado
Presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria



C. Salvador Torres Mora
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal



C. José Luis Gallardo Anguiano
Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Aguacate



M.C. Xavier Chavez Contreras
Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Mango y del CDDRS 087 Apatzingán

que no son de Servidores Públicos, lo anterior conforme al Artículo 18 fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010 emitido por el IFAI



Secretaría de Desarrollo Rural

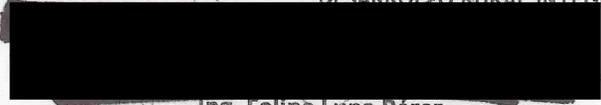
MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



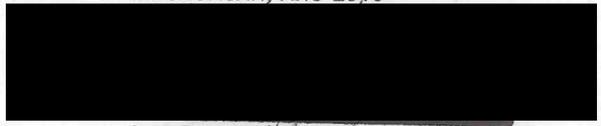
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010



Ing. Felipe Luna Pérez

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Cocotero



Ing. Fernando Guerrero Soto

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Durazno



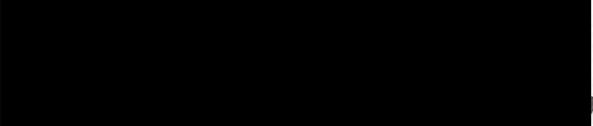
C. Daniel Arriaga Merena

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Trigo



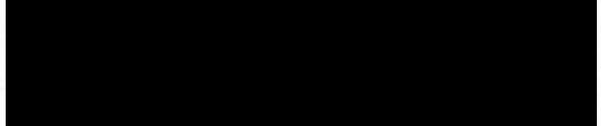
Ing. José Izguerra Perez

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Arroz



Ing. Felipe Ruiz Ramírez

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Guayaba



C. Juan Manuel Garibay Villalobos

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Fresa

Ing. Víctor Manuel Gutiérrez Tovar

Representante No Gubernamental del Consejo Estatal de Productores de Chile



Ing. Luis Chávez Carrillo

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Caña de Azúcar



MVZ. José Paniagua García

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Bovino Carne



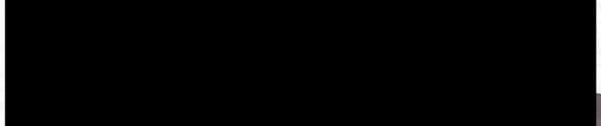
C. Arturo Hernández Álvarez

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Papa



C. Sabino Padilla Medina

Presidente de la Federación Estatal de Propietarios Rurales de Michoacán



Biol. Citlali Gómez Lepe

Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Trucha

8/27

que no son de Servidores Públicos, lo anterior conforme al Artículo 18 Fracción II de la LFAIRG y al criterio No 10/2010 emitido por el IFAI



Secretaría de Desarrollo Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

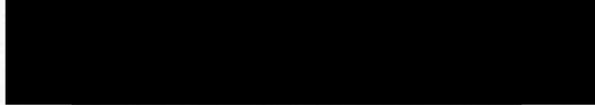


SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010



C. José Guadalupe Ortiz Murillo
Integrante Dirigencia Colectiva Estatal de la UNTA



C. Eleazar Sánchez Valverde
Representante No Gubernamental del Comité Estatal del Sistema Producto Tilapia



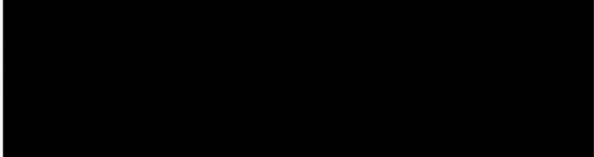
Ing. Leopoldo Méndez Luna
Secretario General de la CONSUCC



Lic. Eustolio Nava Ortiz
Presidente de la CNC del estado de Michoacán



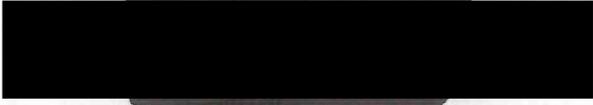
C. Carlos Ramos Alva
Gerente General de Autogestión Económica y Social A.C.



Ing. Carlos González López
Secretario General de la Central Campesina Cardenista C.C.C.

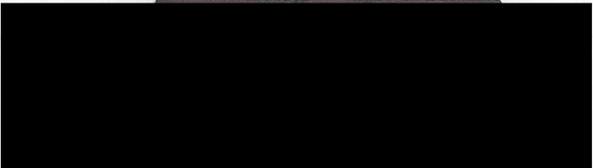


Lic. Primitivo Avalos Pérez
Presidente Estatal de la Coordinadora de Productores Agropecuarios "El Surco"

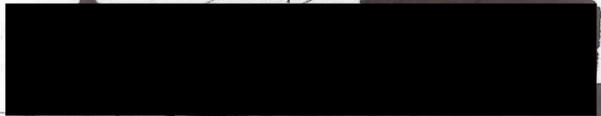


C.P. PEDRO GARCIA RAMIREZ
Secretario General de la UGOCEM "Lázaro Cárdenas"

C. Reyes López Ramírez
Representante No Gubernamental del CDDRS 087 Uruapan



Ing. Justo Espinosa González
Representante Estatal de ESCAMICH, S.C.



Ing. Enrique Gutiérrez Loiza
Representante No Gubernamental del CDDRS 091 Pátzcuaro

Ing. Juan Manuel Argote Oropeza
Representante de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas de Michoacán (UNORCA)

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

que no son de Servidores Públicos, lo anterior conforme al Artículo 18 Fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010, emitido por el IFAI



Secretaría de Desarrollo Rural

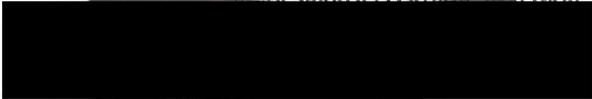
MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010



C. Agustín Vázquez Galán

Representante No Gubernamental del CDDRS 094
Zitácuaro

Por los Invitados Permanentes

Ing. José Luis Naranjo Esquivel
Delegado de la Secretaría de Economía

Ing. Desiderio Camacho Garibo
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el Estado de Michoacán

Ing. Mario Alberto Zarazua Ortega
Director General del Centro de la S.C.T. Michoacán

Ing. Domingo Ruvalcaba Limón
Gerente Estatal del FIRCO

M.C. Catalina Rosas Monge
Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente en el Estado de Michoacán

Sr. José Justino Arriaga Silva
Delegado Estatal de la SEDESOL

Mtro. Erick López Barriga
Coordinador de Planeación para el Desarrollo en el Estado de Michoacán

Biol. Ma. de Jesús Nereyda Cartagena
Directora General de la Comisión Estatal de Pesca

Dr. Ignacio Vidales Fernández
Jefe del Campo Experimental "Uruapan" del INIFAP

Ing. David Hernández Adame
Coordinador Estatal de la CONAZA



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

SAGARPA

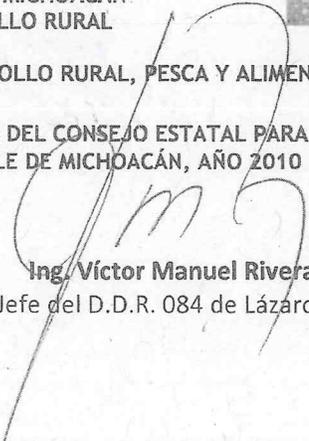


SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2010

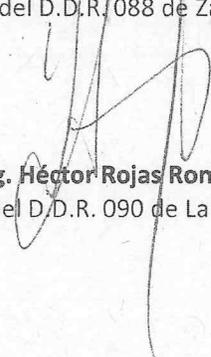

Ing. Ivan Osorio Fraga
Coordinador Estatal de la **Financiera Rural**

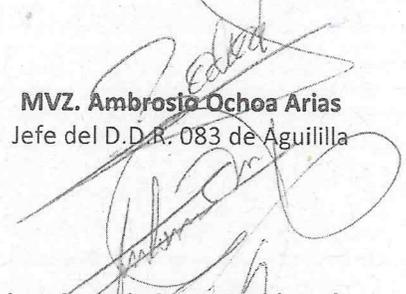

Ing. Víctor Manuel Rivera García
Jefe del D.D.R. 084 de Lázaro Cárdenas

Ing. Luis Juan Martínez Armas
Delegado Estatal de **SEMARNAT**

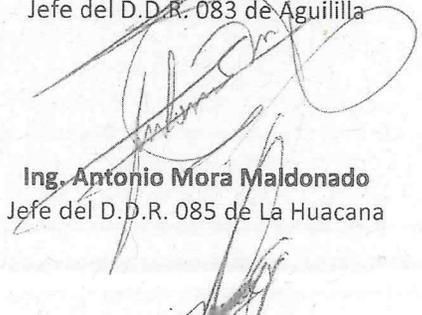
Ing. Juan Jesús Manzo Vargas
Jefe del D.D.R. 088 de Zamora

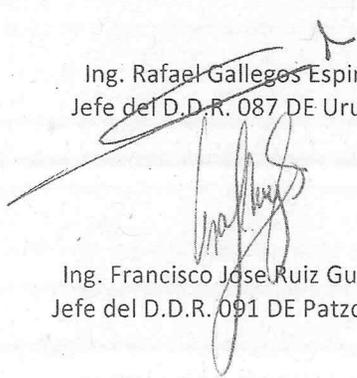
Lic. Luis Juan Angel Taboada Mondragón
Director Estatal de **ASERCA**

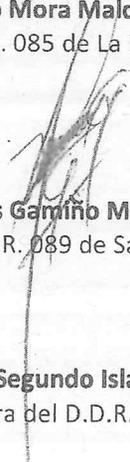

Ing. Héctor Rojas Romero
Jefe del D.D.R. 090 de La Piedad


MVZ. Ambrosio Ochoa Arias
Jefe del D.D.R. 083 de Aguililla

Ing. J. Ramón Torres Romero
Jefe del D.D.R. 092 de Morelia


Ing. Antonio Mora Maldonado
Jefe del D.D.R. 085 de La Huacana


Ing. Rafael Gallegos Espinoza
Jefe del D.D.R. 087 DE Uruapan


Ing. J. Jesús Gamiño Moreno
Jefe del D.D.R. 089 de Sahuayo

Ing. Francisco Jose Ruiz Guerrero
Jefe del D.D.R. 091 DE Patzcuaro

M.C. Carlos Segundo Islas Vega
Encargado de la Jefatura del D.D.R. 093 de Huetamo